

## SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL DEL GADPPz

### SECRETARÍA DEL SISTEMA

#### CERTIFICACIÓN

El suscrito Secretario del Sistema, en uso de sus atribuciones y para los fines legales pertinentes; certifica, que la Resolución transcrita a continuación, fue adoptada por el Pleno del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, en la Sesión Ordinaria Nro. 017-CP-GADPPz-2025, efectuada el 24 de octubre de 2025.

**RESOLUCIÓN Nro. 063-SPCCS-GADPPz-2025.-** El Pleno del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, CONSIDERANDO: Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el **sexto punto** del orden del día, de la Sesión Ordinaria Nro. 017-CP-GADPPz-2025, efectuada el 24 de octubre de 2025, y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 304 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, y el Art. 7 de la Ordenanza que Regula la Estructura y Funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, **RESUELVE:** APROBAR EL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2026; Y, EMITIR LA RESOLUCION DE CONFORMIDAD, AMPARADO EN LO QUE DETERMINA EL ART. 241 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN -COOTAD.

Resolución adoptada por unanimidad de los integrantes del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social presentes.

Puyo, 27 de octubre de 2025.

LO CERTIFICO;

Abg. Diego Garcés Mayorga  
**SECRETARIO DEL SISTEMA**